

BOGOTÁ, OCTUBRE DEL 2021

SEÑORES,

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS JUDICIALES DE BOGOTÁ

ASUNTO: ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: JULIAN CAMILO PEDRAZA CABRERA

ACCIONADOS: GILDA MARIA PEDRAZA AVILA JUEZ 27

JACKSON STYVEN QUINTERO RODRIGUEZ FISCAL 356

ALEJANDRO SERRANO DEFENSOR PUBLICO T.P 67290

ARNOLFO BONILLA BRAND T.P 116.194

JORGE MORENO CASICA MINISTERIO PUBLICO.

POR OMISSION DOLOSA DE PRUEBAS NO TENIDAS EN CUENTA A MI FAVOR Y DE MI PROCENITORA DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCESO EN NUESTRA CONTRA.

#### HECHOS

LOS HECHOS ACAECIDOS 12-04-2016 DE DONDE SE GENERO UNA FALSA DENUNCIA EN CONTRA DE MI PROCENITORA Y MI PERSONA DONDE FUIMOS CONDENADOS POR EL PUNIBLE DE LESIONES PERSONALES DOLOSAS. POR PARTE DE MI SEÑOR PADRE DONDE INTERPONE DENUNCIA ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON EL AGRAVANTE QUE CUANDO LLEGAMOS A LA ETAPA INICIAL DEL PROCESO SE GENERO UNA CONFABULACION ORQUESTADA POR MI SEÑOR PADRE PARA GENERAR DE PARTE DEL APARATO JUDICIAL UNA CONDENA EN CONTRA DE MI PROCENITORA Y MIA.

DONDE DESDE EL INICIO LA SEÑORA GILDA MARIA PEDRAZA AVILA JUEZ 27 ASUMIO DICHO PROCESO COMO PROPIO COMO SI LA OFENDIDA FUERA ELLA. DESDE ESTE MOMENTO COMENZO LA VULNERACION DE MIS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEUIDO PROCESO, DONDE LAS PRUEBAS CON LAS QUE YO INTENTO PARA MI DEFENSA Y DEMOSTAR DE MANERA CONTUNDENTE MI INOCENCIA FUERON TENIDAS EN CUENTA DONDE SE DEMUESTRA INEQUIDAD Y NO EQUILIBRIO DE PARTE DE LOS ACCIONADOS EN DIFERENTES FASES DEL PROCESO SE EVIDENCIA LA EXISTENCIA DE COMINAS OFRESIDAS DE PARTE DE MI SEÑOR PADRE PARA QUE CON TESTIMONIOS FALSOS MI PROCENITORA Y YO FUESEMOS CONDENADOS POR UN DELITO QUE NUNCA COMETIMOS.

POR ESTA RAZON Y OTRAS QUE USTED SEÑOR JUEZ TIENE AHIEN INVESTIGAR ME PRESENTO A SU HONORABLE DESPACHO.

ATENTAMENTE

JULIAN CAMILO PEDRAZA CABRERA

C.C 103.1139582 BOGOTÁ

